



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ACTA

8° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

12 de junio de 2017 – 16 horas

PRESIDENCIA: Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto, y Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde

SECRETARÍA: Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Mgter. Silvia Aisa, Dra. Mariana Funes, Dr. José Luis Navarrete, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Carlos Ponsella, Cr. Osvaldo Ripetta, Cra. Nancy Valdez, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Ignacio Tiranti y Sr. Facundo Santillán Gatti.

Suplentes Presentes:

Dr. Jorge José Motta, Lic. Luis Marcelo Florensa, Sr. Agustín Taborda, Sr. José Rusconi Lagarrigue, Srta. Candela Villarruel y Srta. Florencia Ruffino.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, a doce días del mes de junio del año dos mil diecisiete, el **señor Decano y la señora Vicedecana**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 8ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

Se pone en consideración el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 5 del 24 de abril de 2017. **Es aprobada por el H. Cuerpo sin objeciones.** -----

Previo al Informe del Decanato, el **señor Decano** solicita que, como cada vez que fallece algún miembro de la comunidad de la Facultad, este H. Cuerpo haga un minuto de silencio por el fallecimiento de Víctor González, conocido por todos como "Gonzalito", quien dejó de existir la semana pasada. Por tal motivo, entonces, el señor Decano pide un minuto de silencio en su memoria. El H. Cuerpo procede y llevado a cabo el mismo continúa la sesión. -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** inicia la sesión informando sobre el Honorable Consejo Superior (HCS). Comenta que como no hubo sesión en la última semana pasada, porque estaban previstas las elecciones, que de hecho se iniciaron en todos los claustros, excepto el claustro estudiantil y en el día de mañana tampoco habrá sesión pues está prevista la continuidad de esa elección iniciada la semana pasada. Está en discusión en este momento lo relativo a la elección estudiantil, que en principio estaba convocada para mañana. Hubo unas reuniones de Juntas Electorales en el día de hoy. Habrá una nueva reunión a las 19 horas. La alternativa que se está explorando es la posibilidad de iniciar la elección estudiantil mañana y eventualmente, si continúan las medidas de fuerza, extender la elección hasta el día miércoles. O sea, dos días consecutivos de elección, guardando las urnas y demás. Del mismo modo que se hizo con el resto de los claustros que iniciaron la votación la semana pasada y continuarán mañana, momento en que concluirán porque el nivel de asistencia y participación ha sido muy elevado en los claustros docentes, nodocentes y también egresados, de aquellas facultades que eligen decanos, que son las únicas en las que participan todos los claustros. En el resto de las facultades, como en la nuestra, sólo está prevista la elección estudiantil. Lo más probable es que mañana se realicen las elecciones estudiantiles. De continuar las medidas de fuerza, es posible que esa elección continúe hasta el miércoles. Si se levanta en el día de hoy la medida de fuerza, se harán solo en el día de mañana. Esas son las hipótesis que se están trabajando. La **consejera Funes** sugiere, respecto a guardar las urnas, que sería conveniente hacer un escrutinio provisorio. El **Decano** señala que no se puede hacer provisorio porque la elección es ponderada para todos los claustros. Entonces podría

tener incidencia en el resultado de los demás claustros. Por eso se han preservado y resguardado con total seguridad. Casi todas las facultades llevaron a Secretaría General del Rectorado las urnas. Dos facultades las guardaron en lugares sellados en cada una de esas facultades. No hubo ningún problema. Tuvo el acuerdo de todos los apoderados intervinientes en la elección. Lamentablemente no se puede producir el escrutinio provisorio porque como el resultado de la elección de decano es ponderado por el peso de los distintos claustros, o sea la idea es que cuando vota determinado claustro no se conozca el resultado de la elección en los otros claustros. Eso es lo que pasaría si se hiciese un escrutinio provisorio. Por eso se resguarda de ese modo. El **consejero Ponsella** consulta si en el caso de que después de la reunión de las 19 horas continuasen las medidas de fuerza y se decidiera el día miércoles también continuar con la elección de los estudiantes, también tendrán que prever ese día de diferencia entre claustro docente, egresados con estudiantes. Van a tener que no hacer el escrutinio el martes. El **Decano** responde que así es, que ocurrirá eso. Si las elecciones estudiantiles se hacen los dos días, martes y miércoles, las urnas de los otros claustros se guardarán hasta el día miércoles y en ese caso se escrutarán todas las urnas al mismo tiempo. No hay más temas de la Universidad para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** indica que en el día de hoy se están realizando las Jornadas de Aulas Abiertas con una participación importante de docentes, con muchos trabajos. La verdad que es para ponerse contentos porque es la primera vez que se organiza en un mismo ámbito la exposición de trabajos de innovaciones de actividades de enseñanza, de evaluación, de materiales, y demás, realizadas en las distintas cátedras de la Facultad. Hay participación de trabajos pertenecientes a todos los departamentos docentes de la Facultad, lo cual es un buen comienzo, es una forma de promover estas innovaciones de que se conozcan, se difundan, se puedan aprovechar. Seguramente se realizarán más adelante otras ediciones con la posibilidad de sumar otras experiencias. Si no tuvieron la posibilidad de participar de las exposiciones, el Decano les recomienda que asistan porque está siendo muy interesante la experiencia. La otra información que brinda, y que no tiene mucha más precisión de lo que implicará, es que están avanzando los pasos ligados al proceso de acreditación de la carrera de Contador Público. En la próxima reunión del Consejo de Decanos, del 7 de julio, a la que asistirá la Sra. Vicedecana, porque el Decano estará de viaje, que se hará en Mendoza, se pondrá en común entre todos los decanos el alcance de lo que se ha logrado. Ya hubo un acuerdo entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) en relación a los estándares, que era lo que estaba en discusión y lo que había demorado el proceso de acreditación. Producido ese acuerdo, el proyecto fue al Consejo de Universidades y éste aprobó esos estándares. O sea que se estaría, a partir de eso, en condiciones de iniciar el proceso que empezará en la primera etapa con un proceso de autoevaluación y luego con uno correspondiente a la evaluación. En función de los tiempos que demande ese trabajo, se empezará a hacer desde la Secretaría de Asuntos Académicos algunas actividades y

demás relativas al proceso de acreditación de la carrera. Es una buena noticia, a pesar que implicará una movida muy significativa al interior de la Facultad. Es una instancia interesante que permite hacer una evaluación de la institución, ponerla en comparación con los estándares, y seguramente después es una oportunidad para desarrollar planes de mejora vinculados a la carrera. Habrá más información luego de la reunión del Consejo de Decanos que se hará el 7 y 8 de julio próximo. La **consejera Funes** desea señalar que, respecto a las Jornadas de Aulas Abiertas, le parece una iniciativa estupenda. Lo que sí considera que debiera repensarse la fecha en la que se realiza para que puedan participar todos. Sería conveniente que no fuera dentro de la época de clases. Lamenta que justo se suspendieran las clases en una semana justo de cierre de ciclo lectivo. Sería conveniente que no fuera en épocas de clases para que puedan participar todos los docentes sin trabas. El **Decano** recalca que se evaluaron alternativas y no se contempló la situación particular de la crisis del paro de transporte. Entre las opiniones que se reunieron en aquella oportunidad se consideró que era más conveniente respecto a la participación de los docentes que fuera durante el dictado normal de clases, reservando un día de clases porque es algo aprovechable. También es una posibilidad que se realice por fuera del periodo de clases. Pasa que también están los periodos de exámenes y demás, que suelen ser dificultosos. Ya se había corrido, ya que estaba prevista para principios de junio y después se corrió para el 12 de junio. Pero estaba prevista que se hiciera durante el periodo de clases, incluso suspendiendo las actividades académicas sin perjuicio de que las cátedras que necesitaban hacer en estas u otras condiciones usar su hora, no iban a tener el impedimento de hacerlo, por ejemplo para tomar parciales y demás. Se puede evaluar. En aquella oportunidad hicieron, desde el Área FyPE, algunas consultas y se concluyó que era mejor producirlas durante el semestre de clases. Eso no significa que no se pueda hacer en otro momento. El **consejero Motta** opina que no es problema si es durante el dictado de clases o en otro momento. Lo que es conveniente es que el docente lo sepa cuando va a planificar a principios de cuatrimestre el dictado de la materia. Si uno sabe que la semana tal no va a dar clase, lo planifica cuando planifica cuando va a dar la materia, no hay ningún problema. El problema es cuando uno tiene la clase y le avisan "esto no por esto". Eso crea problema. Avisando con tiempo no hay ningún problema. El **Decano** entiende que en la difusión que se dio desde el comienzo mismo se planteaba. Hay una nota dirigida por el mismo Decano a través de InfoDocentes hace bastante tiempo donde se planteaba que se iban a suspender las actividades de ese día. De todos modos, le parece que hay que ser más claros en la difusión desde el comienzo mismo. Pero el espíritu de que se suspendieran estaba planteado desde el comienzo. La resolución terminó saliendo la semana pasada, pero hay una nota en InfoDocentes, hay comunicaciones a los Departamentos y demás, donde se planteaba que ese día... incluso cuando se presentó y se dio a conocer el proyecto, eso era así. De todas maneras, dice que le parece bien que hay que reforzar para que se planifique como una actividad más dentro del semestre. Tiene que estar claro. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** menciona que se encuentra para proponer su tratamiento sobre Tablas el EXP-UNC:0058668/2016: Modificación al Calendario Académico 2017. Se incorpora una nota conjunta entre las secretarías de Asuntos Académicos (SAA) y la de Asuntos Estudiantiles (SAE) en la que solicitan una modificación del Calendario Académico en lo referido al cierre de regularidades y al periodo para el primer turno para la primera época de exámenes que se desarrolla en los meses de junio y julio. El **consejero Tiranti** pide la palabra ya que también quieren presentar un expediente EXP-UNC 28580/2017, similar a lo que están proponiendo las secretarías mencionadas. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de estos asuntos. **El H. Cuerpo aprueba dar lugar al tratamiento sobre Tablas. Se decide discutirlos a continuación.** -----

El **Decano** le solicita al consejero Tiranti que describa cuál es su propuesta. El **consejero Tiranti** comenta que se basa en que tanto el primero como el segundo turno se modifique a una duración de seis días. El segundo punto indica que la primera época comience el 29 de junio y termine el 7 de julio. Y el tercer punto es que el segundo turno comience el 27 de julio y finalice el 3 de agosto. El **Decano** infiere que la diferencia respecto al planteo de SAA es que plantean una modificación en el calendario de exámenes, tanto del primero como del segundo turno, de las fechas de esos exámenes. El **consejero Tiranti** agrega que también la cantidad de días. El **Decano** señala que en el de la SAA se plantea modificar la fecha de comienzo del primer turno de examen, quedando como tal el segundo turno. Pregunta qué diferencia hay respecto de las fechas del primer turno. El **consejero Tiranti** responde que se plantea que tuviera seis días de exámenes en lugar de cinco como está estipulado. El **Decano** indica que la propuesta de la SAA contiene dos puntos: por un lado, extender el dictado de clases o el periodo de clases del primer semestre del año 2017 "de manera excepcional y a los solos efectos de la toma de exámenes parciales, recuperatorios y coloquios hasta el 21 de junio del corriente, estipulando como plazo máximo de entrega de las regularidades hasta el día 26 de junio". Eso respecto al cierre del periodo de clases y evaluaciones. El segundo punto contempla establecer que el primer turno de la primera época de exámenes se desarrolle a partir del día 29 de junio. Con los cinco días que están programados. Es el mismo turno pero iniciado distinto. El **consejero Santillán Gatti** dice que ellos proponen hasta el 7, pero el 6 es feriado. El **Decano** puntualiza que para el segundo turno, en el expediente de la SAA no hay ninguna propuesta, mientras que en el de los estudiantes hay un planteo de correrlo proporcionalmente. El **consejero Motta** manifiesta que eso crea muchísimos problemas de todo tipo. El **consejero Florensa** afirma que el problema será que para la corrección del segundo, si hay algunos alumnos que pretenden las notas para poder inscribirse en el segundo semestre, pues no deja margen. La **consejera Funes** señala que el problema será corregir los exámenes del primer turno, porque ya empieza el receso y las vacaciones, y no estarán las notas hasta que no termine el receso y las vacaciones. El **consejero Motta** apunta que la mayor parte de las notas estarán después del receso y ahí ya empieza el otro turno y no habrá tiempo de mostrar exámenes,

y que los exámenes estén tantos días antes del otro turno de examen y cosas por el estilo. La **consejera Funes** propone bajar el expediente a Comisión. Es decir, pasar a sesionar en Comisión. El **Decano** toma la moción y la pone en consideración del H. Cuerpo. **Es aprobada la moción.** -----

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, el H. Cuerpo procede a sesionar en Comisión. -----

A las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, el H. Cuerpo se constituye nuevamente en plenario y continúa el desarrollo de la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

El **Decano** prosigue la sesión indicando que se llegaron a los consensos para fijar los cambios en el Calendario Académico 2017. En base a las propuestas planteadas, se decidió, por un lado, extender el periodo de dictado de clases del primer semestre de manera excepcional y a los solos efectos de la toma de exámenes parciales, recuperatorios y coloquios hasta el día 21 del corriente, estipulando como plazo máximo de entrega de regularidades el día 26 de junio. El otro punto es la reprogramación de los turnos de exámenes, que quedarán entre las fechas 29 de junio al 7 de julio, el primer turno; mientras que el segundo turno irá del 26 de julio y el 2 de agosto. También se contemplará la excepción a las disposiciones previstas en la Ordenanza 545 relativas al plazo para entrega de notas de evaluaciones, que quedará en 10 días corridos pero exceptuando en el cómputo de esos días para el primer turno el periodo fijado en el receso de invierno. También se reducirá a dos días el plazo de siete días previsto en la Ordenanza, excepcionalmente, para la muestra de esas evaluaciones. Por otro lado, se dispone que desde las SAA y SAE se comunique a todos los docentes estas nuevas disposiciones a los fines de que los docentes puedan informar y comunicar estos plazos de entrega de notas y demás ajustes que pueda haber, que se pueda comunicar a los alumnos involucrados de manera efectiva cualquier situación excepcional no contemplada. La **consejera Funes** agrega que también el hecho de que cuando se cambien las fechas se tenga en cuenta los periodos de las licencias de los docentes. El **Decano** asiente y entonces dice que a los fines de la programación específica de las materias se tenga en cuenta las situaciones de los docentes que tengan días pendientes de licencia anual reglamentaria. Queda todo para la redacción. El **señor Decano** pone en consideración este asunto tratado sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **Decano** aprovecha para agradecer al H. Cuerpo por la colaboración y predisposición de todas las partes en el tratamiento del asunto sobre Tablas.----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0056475/2016

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. RICARDO LUIS DESCALZI (Legajo N° 37417) en el cargo de Profesor Adjunto - DE (Cod. 109) por concurso, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 10 de Mayo de 2017 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 504/2017)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

2- EXP-UNC:0022742/2017

Aprobar la propuesta del Seminario de Capacitación Docente integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE denominado "Teoría del Valor de los economistas clásicos", que se incorpora como anexo (RD N° 508/2017)

III) Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

3- EXP-UNC:0022677/2017

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Programación Económica", cuyo responsable es el Dr. Alfredo Visintini, efectúe la asistencia técnica solicitada por el Ing. Edgar Manuel Castelló, Secretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos del Gobierno de Córdoba, consistente en un Estudio de Factibilidad Económica para el financiamiento de los acueductos troncales de la provincia de Córdoba, con un presupuesto que asciende a un total de pesos ochenta mil (RD N° 539/2017). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERÉS

1- EXP-UNC:0017485/2017

COMITE EJECUTIVO - JORNADAS INTERNACIONALES DE FINANZAS PUBLICAS - SOLICITA AUSPICIO.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Roberto Iparraguirre del Comité Ejecutivo de las 50 Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, e incorporar a la Comisión Organizadora del referido evento al Dr. Rafael Flores de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.

2- EXP-UNC:0019324/2017

AREA DE FORMACION DOCENTE Y PRODUCCIÓN EDUCATIVA - S/ AUTORIZACION LLAMADO SELECCIÓN DE UN DOCENTE RESPONSABLE

PARA EL DICTADO DEL MODULO "GESTION INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Gestión Integral de Recursos Humanos" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa a la Lic. Constanza Dall'Asta, durante dos meses del ciclo lectivo 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

3- EXP-UNC:0019325/2017

AREA DE FORMACION DOCENTE Y PRODUCCION EDUCATIVA - S/ AUTORIZACION LLAMADO SELECCIÃ“N DE UN DOCENTE RESPONSABLE PARA EL DICTADO DEL MODULO "PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE RRHH".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa al Cr. Leonardo José Mario Oyola, durante dos meses del ciclo lectivo 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Motta.** -----

4- EXP-UNC:0019326/2017

AREA DE FORMACION DOCENTE Y PRODUCCION EDUCATIVA - S/ AUTORIZACION LLAMADO SELECCIÃ“N DE UN DOCENTE RESPONSABLE PARA EL DICTADO DEL MODULO "CULTURA, COMUNICACION Y CAMBIO ORGANIZACIONAL".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Cultura, Comunicación y Cambio Organizacional" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa a la Lic. Ana Gabriela Llimós, durante dos meses del ciclo lectivo 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5- EXP-UNC:0019328/2017

AREA DE FORMACION DOCENTE Y PRODUCCION EDUCATIVA - E/ LLAMADO A SELECCION DOCENTE RESPONSABLE PARA EL DICTADO DEL MODULO "TECNOLOGIAS DE LA ADMINISTRACION DE RRHH".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como

docente responsable del Módulo "Tecnologías de Administración de Recursos Humanos" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa al Cr. Marcelo Rocha Vargas, durante dos meses del ciclo lectivo 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS

6- EXP-UNC:0047425/2015

DPTO. ADMINISTRACION - S/LLAMADO SELECCION INTERNA 2 CARGOS PROF. AYUDANTE B(DS). INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en sendos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Administración con asignación a la cátedra Introducción a la Administración, al Cr. Matías Daniel Lingua y Lic. Pablo Sebastián Sánchez, mientras dure la licencia concedida al Mgter. Jhon Boretto. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **consejera Funes** apunta que ese expediente tiene cuestiones irregulares. Sugiere que se lo vuelva a Comisión y que sea tratado por la Comisión de Enseñanza. El **Decano** le solicita que sea más específica respecto a los problemas que tiene el expediente. La **consejera Funes** señala que uno de los problemas es que originalmente tenía el tribunal titular conformado por Sánchez, Demo y García Aráoz, y el tribunal suplente por Norry, Argento y Castellano. El expediente demoró en avanzar la selección interna y cuando después del año que volvió a ponerse en curso, el Prof. García Aráoz ya no podía ser miembro del tribunal porque es Director del Departamento de Administración. Realizó un cambio en el tribunal y se reemplazó él por el Cr. Daniel Dib, y no usó ninguno de los miembros suplentes del tribunal. Hizo el cambio debiéndose usar alguno de los suplentes para integrar el tribunal. Eso es un defecto formal y debiera mandarse el expediente a Jurídica o bajarse a Comisión para revisarlo. Es una falta formal. El **Decano** pregunta si ya se sustanció. La **consejera Funes** responde que sí, ya se sustanció. El **Decano** comenta que no tiene ninguna impugnación pero si se lo quiere considerar con más detenimiento en Comisión, si el H. Cuerpo está de acuerdo, se puede volver a Comisión. Tiene dictamen de la Comisión y tiene dictamen del tribunal. Dice el Decano que no revisó cómo está hecho el reemplazo de miembros del tribunal. Deja a consideración del H. Cuerpo la moción de la consejera Funes. El **consejero Tiranti** consulta si pasaría directamente a la Comisión de Enseñanza, porque a ese expediente lo vieron junto a dos consejeros y estaba en la Comisión de Rutina. Como hay pocos profesores, por eso lo pudieron ver solo con la consejera Funes. No hay muchos profesores que estén en esa Comisión específicamente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se decide volverlo a Comisión por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

7- EXP-UNC:0025081/2017

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - E/ PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS 2DO. SEMESTRE.

Aconsejando aprobar las siguientes materias electivas para el Segundo Semestre del año lectivo 2017, propuestas por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas. Cuenta con intervención de los Directores de Carrera. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos:

Para la carrera de Licenciatura en Administración:

- Economía de Empresas (Electiva Común)

Para la carrera de Licenciatura en Economía:

Área : A-Economía Pública y Políticas Sociales

- Economía de la Regulación
- Programación Económica y Contabilidad Social

Área : B-Planeamiento y Desarrollo

- Economía Ecológica
- Programación Económica y Contabilidad Social

Área: C-Empresas y Finanzas

- Economía de Empresas
- Economía de la Regulación

Área: D-Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos

- Economía Ecológica
- Metodología de la Economía
- Temas de Historia de Análisis Económicos

Área: E-Métodos Cuantitativos

- Econometría III

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

8- EXP-UNC:0025648/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "AUDITORIA".

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Auditoría, propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad para el segundo semestre del año 2017. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

VARIOS

9- EXP-UNC:0026322/2017

DIRECTORA DRA. CECILIA DIAZ CENTRO DE COMPUTACION Y TI - ELEVA SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE DIRECTORA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Cecilia Díaz y en consecuencia otorgar licencia como Directora del Centro de Computación y Tecnologías de Información desde el 01 al 20 de junio de 2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

10- EXP-UNC:0002177/2017

FEDERICA SCOCCIA LAGLEYZE - S/EQUIVALENCIAS UNIV. NACIONAL DE COMAHUE

Aconsejando no otorgar la equivalencia solicitada de la materia Historia Económica y Social, en la reconsideración presentada por la alumna de esta Facultad Federica Scoccia Lagleyze (Legajo 39979318). Se ha tenido en cuenta lo informado por el señor Profesor a cargo de la asignatura. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

11- EXP-UNC:0003549/2017

AL. EULALIA COCCO - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO.

Aconsejando otorgar equivalencia parcial de la materia Matemática I, en la reconsideración presentada por la alumna de esta Facultad Eulalia Cocco (Legajo 40027412). Deberá rendir examen de los temas Leyes de Composición; Soluciones básicas y Unidad N° 7. Se ha tenido en cuenta lo informado por el señor Profesor a cargo de la asignatura. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

VARIOS

12- EXP-UNC:0059345/2016

CONSEJERA ESP. VALENTINA CEBALLOS SALAS - S/LICENCIA COMO CONSEJERA TITULAR DE PROFESORES AUXILIARES DEL CLAUSTRO DOCENTE

Aconsejando dejar sin efecto la licencia otorgada a la Esp. Valentina Ceballos Salas dispuesta por Resolución HCD 516/2016 a los fines que reasuma sus funciones de Consejera por el Claustro Docente, Estamento de Profesores Auxiliares. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

COMITES EVALUADORES CARRERA DOCENTE

13- EXP-UNC:0000578/2017

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ NOMINA DE INTEGRANTES - COMITE EVALUADOR AREA ADMINISTRACION.

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que

integren el Comité

Evaluador del Área Administración:

Titulares:

Mgter. Shirley Saunders (UNC - Fac. Cs. Económicas)

Mgter. Sandra Fernández Sirerol (UNC - Fac. Cs. Económicas)

Mgter. Edgardo Verhaeghe (UNRC - Fac. Cs. Económicas)

Arq. María del Carmen Fernández Saiz (UNC - FAUDI)

Sr. Roger Agustín Montane (integrante alumno)

Suplentes 1:

Esp. Carlos Alberto Norry (UNC - Fac. Cs. Económicas)

Lic. José María Las Heras (UNC - Fac. Cs. Económicas)

Mgter. Mario Raúl Tamagno (UNVM - Fac. Cs. Económicas)

Ing. Enzo José Luis Tártara (UNC - Fac. de Cs. Agropecuarias)

Srta. Freda Macarena Liendo Tissera (integrante alumna)

Suplentes 2:

Lic. María Laura David (UNC - Fac. Cs. Económicas)

Dr. Enrique Carlos Bianchi (UNC - Fac. Cs. Económicas)

Mgter. Ana María Cormick (UNRC - Fac. Cs. Económicas)

Mgter. María Cecilia Aguado (UNC - Fac. de Lenguas)

Srta. Pilar Paschini (integrante alumno)

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

14- EXP-UNC:0008040/2014

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1(UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: COMERCIALIZACION I.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia Comercialización I del Departamento de Administración, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Juan Manuel Bruno, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

15- EXP-UNC:0022602/2013

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE A DS. ADMINISTRACION DE PERSONAL / ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Administración y en consecuencia modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 352/2013, para un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia Administración de Recursos Humanos I y con la

modificación del Tribunal propuesta. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

16- EXP-UNC:0057667/2015

DPTO. DE MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1(UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Estadística y Matemática y en consecuencia ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resoluciones HCD N° 63/2016 y 430/2016, para dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple y tres (3) cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, se da por finalizada la 8ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a doce días del mes de junio del año dos mil diecisiete. -----